

COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE GRANADA



A la vista del texto del Borrador del Anteproyecto de Ley del Estatuto Marco la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Granada ha aprobado por unanimidad hacer público el siguiente

COMUNICADO

La Junta Directiva de esta Corporación Exige la regulación de la Profesión Médica a través de un ESTATUTO PROPIO que recoja la singularidad, la responsabilidad, y la más alta cualificación del Médico en el desempeño del proceso asistencial.

Una correcta y justa calificación Profesional del Médico que se determine por titulación y nivel de formación, responsabilidad y cualificación en la atención sanitaria, que no aparece en el borrador emitido por el Ministerio.

Una Jornada laboral racional, con retribuciones y cotizaciones justas en relación a guardias y jornadas complementarias.

Rechazo a la incompatibilidad absoluta con la actividad privada que se pretende para Jefaturas de Servicio y para los médicos en los cinco años posteriores a su residencia, que no hará sino provocar su abandono de la medicina pública.

Rechazamos todas y cada una de las pretensiones que recoja el citado borrador que puedan atentar contra la dignidad de la profesión médica o perjudicar sus ya muy precarias condiciones laborales, dañando con ello no solo a los facultativos, sino, lo que es más grave, la calidad asistencial del paciente de la medicina pública que ve como, año a año, está padeciendo una huida de profesionales con el consiguiente deterioro asistencial que normas como la proyectada no harán sino agravar.

Instamos tanto a la profesión médica como a la ciudadanía en general, a que tomen conciencia de la gravedad de la situación que puede generar este nuevo estatuto, no solo el daño irreparable a la profesión médica, sino lo que es más grave, un deterioro, perfectamente evitable, a la calidad de la medicina pública en perjuicio de los pacientes.

LA JUNTA DIRECTIVA

